

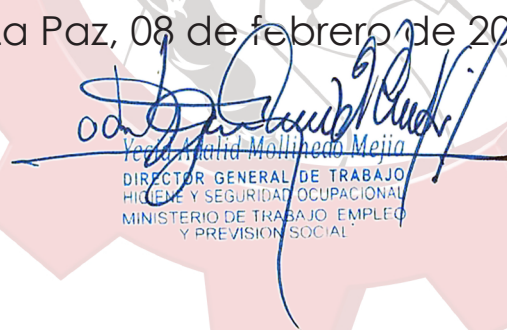
## COMUNICADO

### DGTHSO-005/2024

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 2750, de 01 de mayo de 2016, **COMUNICA** a la población en general que, **LOS DÍAS LUNES 12 Y MARTES 13 DE FEBRERO DE LA PRESENTE GESTIÓN**, se constituyen en **FERIADOS NACIONALES** con suspensión de actividades públicas y privadas a nivel nacional.

Esta determinación es de cumplimiento obligatorio conforme establece el parágrafo I del Artículo 48 de la Constitución Política del Estado.

La Paz, 08 de febrero de 2024



Yago María Mollinedo Mejía  
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO  
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL  
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de  
autenticidad del comunicado

